FRANQUEO CONCERTADO

BADAJOZ.—AÑO III.—NUM. 733

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

SABADO, 4 DE MARZO DE 1916

EXTREMADURA Y LOS DEPÓSITOS FRANCOS

Las Gámaras agrícolas y las Cajas rurales de Badajoz y Cáceres informan al Gobierno en contra del proyecto de concesión de depósitos francos.

El proyecto de concesión de depósitos francos ha levantado el ánimo de todas las regiones del interior de España. La región extremeña que, dada su situación geográfica, es una de las más per judicadas, respetuosamente y sin alardes de retórica, sino con una sencillez y una claridad dignas de todo encomio, elevó hasta el Gobierno su enérgica protesta.

El establecer una ley de exclusivismo con el único objeto de favorecer á una determinada región sin tener en cuenta los perjuicios que el beneficio de ésta puede reportar á las restantes es cosa, á nuestro entender, absurda, pues que ella ha de redundar al fin y á la postre en perjuicio de toda España.

El Gobierno de Romanorses que, ante la formidable protesta que en diversos puntos de la Península se hacía, abrió una pública información con el fin de poder apreciar hasta qué punto eran le sionados los intereses de las regiones del interior, podía convencerse por la importancia del acto celebrado ayer, de cuál es la suerte de dichas regiones, y en esencial de Extremadura, si es que llega á concedérsele á Barcelona el depósito franco.

e aquí una breve reseña de dicho acto. Bajo la presidencia del presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, don Aurelio González de Gregorio, al lado del cual se sentaron el presidente de la Diputación, el alcalde de Badajoz y el presidente y un vocal de la Junta de la Cámara Oficial Agrícola de esta capital, empezó la sesión á eso de las doce y cuarto del medio día.

Después de unas breves palabras de don Manuel López Lago, las cuales sirvieron de saludo para todos los representantes de las diversas Cámaras agrícolas y Cajas rurales de la región, á la vez que de e noarecimiento de la importancia del acto que se celebraba, se concedió la palabra al culto presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, don AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO

Comenzó el culto propietario de Cácieres su discurso estableciendo la gran
diferencia que existe entre los depósitos
francos y las zonas neutrales, diferencia que, al parecer, olvida nuestro Gobierno, pues bajo el nombre de lo primero pretende conceder al puerto de
Barcelona lo segundo.

Depósito franco—dice don Aurelio Gonzalez—como ya sú mismo nombre indica no significa nada más que un pedazo de terreno dentro del cual pueden ser almacenados los artículos que procedentes de un sitio hayan de ser reexpedidos á otro, sin pagar derecho alguno.

Las zonas neutrales, en cambio, son una zona ó e xtensión de terreno dentro del cual, además de almacenarse productos, pueden establecerse gran número de industrias:

Si el primero, ó sea el depósito frano merece ya nuestra protesta, porque co representa un privilegio para Barcena, lo segundo lo merece muchisi mo más, pues que además de ser un privilejo entraña un golpe de muerte para las lemás regiones de España, cuyas industris no podrían competir en modo alguno ca las de Barcelona.

Hace lues una crítica del régimen aran celario de Epaña, en el cual—dice—no encuentran inguna, ó escasísima protección, los roductos agricolas. Cita, en demostració de este aserto, el se nor González de Gergorio, algunos productos agrícolas uya protección en el arancel no pasa de un diez por ciento, como la caña, el lim, el cáñamo, etc., mientras que en otra industrias, como las metalurgicas, sideregicas, etc., asciende á grandes cantilades, siendo la de trescientos por ciento en alguna de

Yo creía que, como se nos venía diciendo, vivíamos bajo un régimen jurídico, en que todos éramos iguales mas la realidad me ha demostrado que existen diferencias extraordinarias en tolos los órdenes, y en especial en el econômico, que es el más importante.

Con amarga pena—dice el orador—he podido comprobar más tarde, que estos privilegios de exclusivismo se crean pre cisamente para aquellas regiones que más se quejan del Poder Central.

En la antigüedad —continúa— y en los pueblos fuertes se le dió siempre una gran preponderancia al problema agrícola, y ello así debiera ser, porque nosotros, los agricultores, por estar en más íntima relación con la tierra que los demás industriales, estamos también más íntimamente ligados que ninguno

con la patria.

Termina el señor González de Gregorio exhortando á todos los presentes para que firmen las conclusiones que se depósitos francos.

han de enviar al presidente del Consejo, y dándoles las gracias por haber prestado su valieso concurso para que la región extremeña formule su protesta en contra de la concesión de los depósitos francos.

Al terminar de hablar el señor González de Gregorio, la concurrencia premió su discurso con una salva de aplausos. Acto seguido levantóse á hablar el presidente de la Cámara oficial Agríco-

la de Badajoz, don RICARO CARAPETO

Se dice—empieza diciendo el señor Carapeto—que luchamos en contra de los depósitos francos por un sentimien to de envidia, y es necesario que se deshaga este error.

Yo, particularmente, entiendo que el egoismo cutalán nos perjudica. Es necesario hacer constar, sin embargo, que si el espíritu de los extremeños, fuera como el de los catalanes, otra cosa sería de Extremadura,

Nosotros estamos de acuerdo con ellos, pero quisiéramos también que ellos estuviesen de acuerdo con nosotros.

Dicese también, en defensa de la concesión de los depósitos francos, que en otras naciones en que éstos se nallan establecidos han dado un maravilloso resultado práctico. Y ponen el ejemplo del puerto de Hamburgo, en Alemania, y el de Copenhague, en Dinamarca. Conformes, mas no pocemos compararnos nosotros con estas naciones, y, por lo tanto, no han de gozar los puertos españoles de los privilegios que los de Hamburgo y Copenhague gozan.

Alemania es un país eminentemente industrial, y en él encuentran una verdadera protección arancelaria las industrias nacionales. Y en cuanto á Dinamarca, con sólo recordar que este país es eminentemente litoral ya está demostrado que tampoco puede serle perjudicial el puerto de Copenhague.

La vida económica de España se circunscribiría casi en su totalidad en las zonas neutrales, pues que en ellas serían muchísimo más ventajoso todos los negocios.

Después de comprobar por medio de cifras lo runioso que sería para las regiones del interior de España la concesión de los depósitos francos, acaba diciendo don Ricardo Carapeto que antes de la implantación de éstos es recesario, para que no redunden en perjuicio del país, que se mejore la situación económica é industrial de España.

La presidencia concedió luego la palabra al presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero, y al alcalde, de Badajoz, don José Clavel, los cuales encarecieron, en elocuentes párrafos, la importancia del acto, para el buen éxito, del cual prometieron su valiosísima influencia,

Terminados los discursos se procedió á la lectura del informe que las Cámaras agrícolas de Extremadura elevan al señor presidente del Consejo de ministros sobre los depósitos francos, el cual publicamos en otro sitio del periódico.

El informe fué aprobado por todos los presentes, los cuales lo firmaron, acordando ir en comisión á levarlo al señor gobernador de la provincia para que éste lo tramite.

Se acordó también dar cuenta de los acuerdos de los representantes en Cortes de ambas provincias, algunos de los cuales tienen ya expresada su conformidad con las gestiones de las Cámaras agricolas extremeñas.

Se cursaron los siguientes telegramas:

Telegramas cursados

para el presidente del Consejo de ministres,
ministro de Femento y ministro de Hacienda

Beunidas representaciones de las Cámaras Agricolas de Badajoz y Cáceres, Diputación y Ayuntamiento de Badajoz y comisiones de treinta y cinco corporaciones agrícolas acuerdan elevar informe protestando contra la concesión de los anunciados depósitos francos, ó comerciales, por considerarlos altamente perjudiciales para los intereses generales, y pidiendo que, por la importancia del asunto, se reserve integro á la deliberación y acuerdo del Poder legislativo. — Presidentes Cámaras Agrico as Cáceres y Badajoz, González de Gregorio y Carapetos.

Copia del telegrama á la Prensa de Madrid

"Reunidas representaciones de las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, Ayuntamiento y Diputación provincial, Centro obrero, Cámara Urbana y treinta y cinco entidades agrícolas de ambas provincias, elevan informe al Gobierno protestando contra la concesión de los anunciados
depósitos francos, ó comerciales, por considerarlos altamente perjudiciales para los intereses generales, y pidiendo que, por la importancia del
asunto, se reserve integro a la deliberación y
acuerdo del Poder legislativo. — Presidentes Cámaras Oficiales Agrícolas Badajoz y Cáceres, Carapeto y González de Gregorio».

Por no tener hoy espacio suficiente para ello, dejamos para mañana la publicación del informe que la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria en la provincia de Badajoz ha elevado al presidente del Consejo sobre ja guestión de los depósitos francos.

De la Politica

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro corresponsal señor Salado)

UNA CONFERENCIA. — El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, ha conterenciado en
su despacho con los señores don José
Echegaray y Altendesalazar.

La conterencia tuvo lugar á propósito del conflicto creado por las cigarreras, las cuales piden algunos beneficios, muy de justicia.

A éstas se les atenderá si procede y si el caso es de justicia, pero en el caso contrario no accederá á las pretensiones expuestas por las indicadas cigarreras.

MAS VISITAS. — Esta mañana visitó al Conde de Romanones una muy nutrida comisión que ha llegado de Barcelona, con el único objeto de gestionar del Gobierno la importación de las primeras maserias de industrias.

La visita no fué de mucha duración, saliendo de ella los comisionados altamente complacidos.

jefe del Gobierno ha confirmado oficialmente haber presentado la dimisión de su alto cargo el gobernador civil de Madrid, señor Conde de Sagasta, á consecuencia de las mil dificultades que se le presentan en aquella población para remediar el asunto de la mendicidad y los obstáculos que para ello se oponen, so bre todo la falta de recursos:

El Conde de Romanones ha dicho á los periodistas que aunque la noticia de haber presentado su dimisión el Conde de Sagasta, señor Merino, es cierta, nada definitivo debe de señalarse.

Dada la gran amistad que existe, ha dicho el presidente del Consejo de ministros, entre ambos, confía en que la retirará en evitación de crear un serio contratiempo al Gobierno.

bernación, señor Alba, en su conversación con los periodistas, mostróse muy extrañado del serio estado de inquietud que viene reflejando diariamente la Prensa, la cual envuelve en graves responsabilicades al actual Gobierno liberal.

En la situación reinante en el interior de España el Gobierno reconoce la extrema gravedad.

No sorprende á don Santiago Alba que esta situación provenga como concuencia de la política económica seguida por el anterior Gabinete conservador frente á las salpicaduras del conflicto internacional.

Nadio puede pedir al Gobierno, ni aun á sus actuales miembros, hacer milagros, para así resolver en unas cuantas horas la crisis creada por las enormes crecidas que están experimentando á cada instante los artículos de primera necesidad.

No conozco por ahora la receta más apropiada para conseguirlo en breve plazo—dijo el ministro de la Gobernación—Si alguien la posoe déla inmediatamente, pues, que el Gobierno ya ha hecho y está haciendo cuanto en las presentes circunstancias es posible realizar.

una reunion. — Hoy se verificará en el ministerio de la Gobernación la reunión primera de los representantes harineros é importadores de trigos, á fin de adoptar todas las medidas que tiendan á atender preferentemente las necesidades de la nación, interviniendo asimismo el precio de los fletes.

rio de la Gobernación se han recibido telegramas de varios gobernadores civiles de provincias dando cuenta de haberse constituído ya algunas Juntas de subsistencias en diversas poblaciones.

Los inventarios que conforme á lo que dispone la ley están practicando por orden reciente del señor Alba, han confirmado plenamente que existe una enorme cantidad de trigo en la Península, todo el procedente de la última cosecha y capaz de abastecer á la nación por más de un año.

Esta labor que están realizando los gobernadores de provincias es altamente necesaria para así poder el Goberno actuar en esta clase de asuntos, con pleno conocimiento de causa, y adoptar cuando sea preciso las medidas más convenentes.

ORDEN TERMINANTE. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha transmitido á todos los gobernadores civiles de España una circular ordenándoles que cumplan con verdadero rigor lo dispuesto sobre la inspección del traba-

BUSCANDO UNA FORMULA. — El ministro de Hacienda, señor Villanueva, trabaja constantemente para buscar una fórmula satisfactoria de arreglo, que pueda resolver en plazo sumamente breve las cuestiones suscitadas por los metalúrgicos, alcoholeros y garbanceros.

Los obreros alegan como argumento para justificar su actifud que las circunstancias actuales invalidan los contratos que hicieron.

VILLANUEVA, NIEGA. — El ministro de Hacienda ha negado categóricamente que haya autorizado en ningún momento la salida de cualquier clase de ganados libre de derechos.

Asimismo ha negado el señor Villanueva que la solución de la última crisis favorezca á determinadas empresas.

Yo—ha dicho el mismo ministro—jamás he sido abogado del Consejo de ninguna Compañia, y esto me deja en libertad completa para resolver lo que más convenga al país.

Las palabras de don Miguel están siendo objeto de muchos y muy sabrosos comentarios.

conferenciando. — Hasta las primeras horas de la nocla de ayer estuvieron conferenciando en el ministerio de Estado el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El general Luque permaneció junto á sus compañeros de Gabinete algún rato, marchando después al ministerio de la Guerra,

El Conde de Romanones y el señor Alba permanecieron conferenciando largo rato respecto de la cuestión electoral.

Cuando salió el general Luque del ministerio de Estado se le acercaron gran número de periodistas, que le preguntaron acerca de lo tratado en la entrevista y de los acuerdos recaídos.

El ministro de la Guerra les participó que ya estaba definitivamente dispuesto el inmediato envío de soldados de Administración militar á La Carolina.

También dijo el señor Luque que la situación, tanto en Valencia como en La Carolina, es satisfactoria.

Negó rotundamente exactitud á la noticia propalada en Madrid de una supuesta divergencia de criterio entre el capitán general señor Weyler y él acerca de una cuestión que en la actualidad está puesta á discusión de la Junta Nacional de Defensa.

Añadió que aun no se había señalado lía fijo para una nueva reunión, por no laber ahora ningún asunto que requie- a esa extraordinaria urgencia.

Un periódico madrileño, en su edición altima, anuncia que para despues de las elecciones de senadores se proveerá el ministerio de Estado, el cual será otorgado á un importante personaje diplomático no significado en ningún partido político.

En un principio, el Conde de Romano nes ofreció la cartera de Estado al actual ministro de la Gobernación, señor Alba, pero se vió precisado á desistir de sus propósitos, porque, dada la precaria situación creada por la crisis del trabajo, la cuestión de las subsistencias y los continuos conflictos de orden público, se requiere en el departamento de Gobernación un hombre joven, de indomable voluntad y grandes energías, como el señor Alba.

Cuando se provea el ministerio de Estado, el señor Villanueva será sustituído por Suán z Inclán, en Hacienda, y Amós Salvador en Fomento por el actual ministro de Instrucción pública, señor Burell.

A este último lo sustituirá el alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez.

Para las presidencias del Senado y del Congreso se da por cierto la designación de los señore. Marqués de Alhucemas y Villanueva.

Crónica de societat

-Ayer salló para Los Santos el exdiputado provincial don Manuel Durán Candallja. -Procedente de Villanueva del Fresno se en-

cuentra en Badajoz el propietario den Manuel Hernández. —Partió para Cáceres el propietario den Aurelio González de Gregorio.

-Regreso á Los Santos don Milagros Tinoco. -Ayer estuvo en esta capital el procurador de Santa Marta don José Ferreiroa, que hoy sale para Torre de Miguel Sesmero, para asuntos de su

-Se encuentra ligeramente enferma la profesora de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestras señorita María Cristina Santamaría.

-Esta tarde contraerán matrimonio, en la iglesia parrequial de San Agustín, el capitán de Gravelinas den Fernando Ramos y la señorita Ciotilde Pasalodos Salinero hija del comandante de Gravelinas don Arturo.

MADRID

Jacinto Benavente

Una temporada teatral a la que Jacinto Benavente no aporte los frutos de su entendimiento soberano pasa como tantos otros hechos de la vida, prisionera de los mismos cauces seculares, sin saltarlos y sin dejar fuera de ellos rastro ninguno. De fecundidad ó de destrucción, pero reveladores siempre de una brava rebeldía y de vida.

Estrenan los Quintero sus bellas comedias plácidas, que deleitan á las muchachas casaderas y satisfacen á los burgueses; lleva Linares Rivas á la escena, entre ironías y dudas, que renuevan á veces por lo finas y nobles las cenizas de Valera, un problema de discusión y de combate; desempolva la tradición histórica llenando Marquina en versos sonoros, poco respetuosos por lo general con la verdad y con esa misma tradición enmohecida; deslumbra momentáneamente Martínez Sierra á los incautos con cualquier lindo capricho de repostería; pero si Jacinto Benavente

permanece ocioso, ni los Quintero, ni Linares Rivas, ni Marquina, ni Martínez Sierra lograrán dejar por entero satisfecho al público.

Y así sucede. Vames ya para largos años. Desde que unas cuantas plumas jóvenes, con toda la altivez y la audacia de la juventud, emprendieron la recia campaña, no en absoluto justas, contra don José Echegaray, cuyo tentro artificioso, más bien falso, de exaltación y de desvarío, biperbólico y un tanto romántico, reflejaba la honda crisis por que atravesaba el alma nacional aventurera é inquieta. El alma nacional que hizo revoluciones, derribó dinastías, las restauró más tarde y preparó y consumó la gran bancarrota nacional.

Benavente, lo he dieho en otra ocasión, se encontró con el alma nacional inerte, dolorida, postrada y sorda á todo intento de la voluntad, sin pulso, como dijo don Francisco Silvela. Había, pues, que hostigaria, que reducirla, que maltraerla, que estimularla, y Benavente, con bromas ó bondades, á latigazos, con la voz de la realidad amárga, ó con el ropaje seductor de la fantasía, la espoleó, la puso en pie,

Ha sido de apostolado la obra de Jacinto Benavente, que empieza flageladora en «La comida de las fieras», que levantó túrdigas, enrojeció muchos rostros é hirió vanidades; se desenvuelve en la placidez de la poesía ó en himnos al amor fecundo en "La Princesa bebé", "El nido ajeno ó más fuerte que el amor»; llora y sangra con el pesimismo en «La losa de los sueños», «Los malhechores del bien», «Las nubes»: se eleva á las cumbres como las águilas con "Los intereses creados» y "La malquerida", ó mirando á lo porvenir. buscando en los espíritus, abriendo nuevos horizontez, escribe "El collar de estrellas", que al ligual que «La noche del sábado», un día, dentro de cinco, de ocho, de diez años, producirá en las multitudes, ahora aturdidas y retrasadas, el entusiasmo y el encanto verdaderos.

Benavente, con Galdós, es el pombre literarm que podemos llevar á otras patrias, seguros de onseguir la admiración plena y decisiva,

Su obra múltiple, recunda, proteica, quedará en las Antoiogras como la del Siglo de Gro, y transcurridos los años, sucedidas las generaciones, renovados los gustos, con los nombres de Calderón y de Lope, recordarán los venideros el de Jacinto Benavente y «Los intereses creados»—la comedia cumbre—guardará emociones etamas bajo la capa gloriosa de Crispín, y en las almas inmutadoles, á través de los tiempos, siemare las mismas, el egoismo, hecho carne y vestido de distintos modos, tembiará grotesco unte el lamentar humano.

Luis SALADO

Don Tomás Marin

Aun cuando todos los periódicos locales, in distinción de matices, han dedicado sentidas líneas al ilustre muerto con que encabezo estos renglones entiendo que los altos merecimientos y los grandes servicios prestados á B dajoz y su provincia por don Tomés Marín, sen tantos y tan extraordinamios, que si su nombre y sus acciones que daran olvidadas ó no se volviese á hablar de ellas, no merecería esta provincia los dictados de agradecida, hospitalaria y noble que con tanta justicia se tiene conquistada.

El ilustre director de la Sucursal del Banco de España, con ser como funcionario un hombre competentísimo y laborioso en grado sumo era todavía mas que esto, pues sobre todas estas cualidades sobresalía su condición de «hombre bueno». Grandes u'ilidades le ha proporcionado al Banco de España elevando las ganancias de esta Sucursal, de poco mas de «treinta mil» pesetas que eran las que se tuvieron en el año anterior á su dirección á mas de cochocientas mil: pesetas que llegaron á ser hace tres años. Al Banco de España le prestó un servicio, pero muchísimo mayor se lo proporcionó á los agricultores, á los comerciantes, á los industriales y á cuantos están hoy trabajar do con ese dinaro que tiene repartido el Benco de España y que tanto hacontribuido al desenvolvimiento de nuestra riqueza provincial.

Don Tomás Marín, benefició mucho más que á los capitalistas, á los de humilde posición social. Si en un día dado dejara de existir las Cajas Rurales jouantos no serían los agricultores de todas las categorías pero especialmente de los de pocos recursos, los que se verían arruinados y la dergracia se haría dueña de sus hoy venturosas familias! Si don Temás hubiera sido un hombre, de negocios su actuación sería merecedora de alabanzas; pero siendo así, no habría hecho más que cump ir con su deber. Siendo el fundador de las Cajas Rurales y preocupándose del funcionamiento de las mismas hasta en sus mas nimios detalles; encaminando siempre sus consejos, no á que tuviesen grandes ganancias estas Cajas, si no á que realizaran el mayor número de operaciones en beneficio de los humildes y laboriosos agricultores; preocupándole tanto la parte moral y social como la económica. D. Tomás era un hombre bueno en el más alto concepto de esta palabra y hasía en los mejores detalles estaba demostrando siempre sus pensamientos bienhechores y desinteresados.

Faileció en Almendralejo D. Juan Blasco, C jero de aquella Caja Rural, y queriendo honrar esta Caja, la Memoria de quien la leal y beneficiosamente la sirvió, no sabía qué acto llevar á cabo para mostrar su gratitud á su bienhechor; y pedido consejo á D. Tomás Marín, este les dió desde luego resuelta la cuestión, proponiéndoles la construcción de un cierto número de casas para regalárselas á los obreros necesitados que

Los que visiten el laborioso y riquísimo pueblo de Almendralejo, muy cerca de la estación del ferrocarril, pueden contemplar las casas ya en poder de los obreros; y para que en esta donación de las casas todo esultara favorable y simpático, una de esta no se pudo entregar á ningún obrero por que no había en Almendralejo mayor número de necesitados que de casas á 16º

partir, v eso que estas solamente eran cuatro ó seis.

Cuando yo asistí á la sesión inaugural del Congreso internacional de Agricultura ce'chrade en Madrid, una de las mayores satisfacciones de mi vida la tuve entonces mostrando á las ilustres personalidades españolas y extranjeras que honraban nuestra patria, los estados demostrativos de la situación de las Cajas rurales de esta provincia, y cuando Moret, con aquellas palabras elocuentisimas y llenas de bondad hacía ver á los Delegados extranjeros lo que eran las Cojas Rurales extremeñas, yo no tenfa otro sentimiento que el no tener muy cerca á D. Tomás Marín para decirles; «este es el hombre que ha hecho tan utilitaria y beneficiosa obra>, y el que Extremadura estuviere tan distante de la capital de España para invitarles á que visitasen nuestra provincia y á los que descenocieran nuestra región se llevaran el convencimiento de que en España hay una provincia que si bien es verdad que ha tenido un . hombre bueno y forastero como D. Tomás Marin, ella también cuenta con muchisimos nacidos en esta tierra donde saben recibir y fructificar las obras grandes que sirvan para su mejoramiento y progreso.

Y agui terminaría estos modestos renglones si solamente me hubiera impuesto el trabajo de honrar la memoria del muerto; pero como los vivos también requieren nuestras atenciones, vo propongo que se tomen algunos acuerdos conducentes á este fin, y sin perjuicio de que ctres mejoren

mi iniciativa me permito proponer lo siguiente:

1.º Que el Presidente de la Diputación provincial invite á la provincia para que asistan á los funerales que la corporación mandara decir en la Iglesia Catedral en sufragio del alma de D. Tomás Marín,

2.° Que se constituya una comisión formada por el Presidente de la Diputación, Consejeros del Banco de España en Badajez, Presidente del Consejo Provincial de entregaran á la viuda de D. Tomás Marín.

Se pueden fijar cuotas para la suscripción de 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 pesetas ó como digo anteriormente, las que mejores y prácticas se estimen. Ya sé que la familia no queda, ni mucho menos en la indigencia, pero si consiguiéramos mejorar en poco ó en mucho su situación económica no caba duda que le hariamos un gran beneficio, y cuando en sus interioridades recordaran á sus querido muerto, entre sus oraciones para pedirle á Dios por su alma se mezclarían las bendiciones para esta nobilísima tierra que si sabe ser pródiga en les productos de su suelo, también en es generosa cuando se trata de manifestar las afecciones de su alma.

Por telégrafo y teléfono

MADRID, 4, 1.15 madrugada

Varias noticias

IMPOSICION DE CRUCES. - Ayer impuso su majestau el Rey Don Alicuso al general Marina las insignias de la gran cruz de San Fernando, las cuales le han sido regaladas á nuestro alto comisario en Marruecos por Don Alfonso. También ha concedido su augusta ma estad la cruz de Altonso XII para el aramado tenor Palekt,

NADA PARA BADAJOZ. - Los decretos puestos hoy á la regia sanción por el ministro de Fomento no afectan ni á Badajoz ni á su provincia.

ILUSTRE FALLECIDA. - Se reciben noticias participando que acaba de fallecer la rema viuda de Rumanía, conocida en el mundo de la literatura con el seudónimo de «Carmen Silva».

DE VALENCIA, — Las noticias recibidas de Valencia acusan tranquilidad, en general.

El orden no ha vuelto á alterarse des-

Procedente de Madrid llego el director ge eral de Obras públicas, señor Zo-

Esta tarde reunirá á todos los representantes de las fuerzas vivas de la población á fin de proceder á trazar el plan à que han de ajustarse para conjurar la

LAS NUEVAS OBLIGACIONES DEL TESORO. — En total, los datos recogidos últimamente acusan, entre Madrid provincias, hasta hoy, suscritas en Obligaciones del Tesoro, la cantidad de 63.562,20 pesetas.

Créese que la nueva emisión no tar-

dará en quedar cubierta.

La opinión en la Bolsa es francamente optimista.

Depósito exclusivo de cafés, tes y canelas marca «La Estrella», del señor Cómez Tejedor, en los establecimientos de coloniales de Pedro Alfaro, Mciéndez Valdés, 2 y Santa Lucia; 4.

LA MUERTE DE «CARMEN SILVA». Por el mnisterio de Estado se ha telegrafiado al Gobierno de Rumanía dando el pésame à esta nación por el fallecimiento de la insigne escritora reina viuda Isalel de Rumanía, cuyos trabajos literarios eran firmados por el ya universalizado seudónimo de «Carmen Sil-

La muerte de la insigne escritora ha producido sentimiento.

NUEVA CONFERENCIA, --- Amoche volveron de nuevo á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros los señores Echegaray y Allendesalazar, en el ministerio de Estado.

Esta entrevista, como la anterior, tuvo también por objeto la cuestión de las operarias cigarreras.

La conferencia duró largo rato.

UN GRAN MITIN. - En la casa del pueblo de Madrid se celebró anoche un mitin, el cual tuvo una concurrencia enorme, estando el local abarrotado por completo de asistentes al acto.

El objeto del mitin fué protestar enérgicamente de la gran carestía del pan. Hablaron en tonos muy enérgicos y exaltados los señores Castrovido, Serrano, García Cortés y Anguiano.

Los oradores aconsejaron á todos los obreros no dejar de asistir á la manifestación monstrua del domingo, que partirá del paseo de la Castellana.

En Cobernación. — El subsecretario de Gobernación, señor Martín Rosales, al recibir de madrugada á los periodistas en su despacho les dijo que las noticias últimamente recibidas de Valencia acusan completa tranquilidad durante la noche.

EL TRABAJO Y EL HAMBRE, -Comunica el gobernador civil de Murcia al ministerio de la Gobernación que en el pueblo de Llanos se ha celebrado un grandioso mitin, al que han asistido de diez á doce mil personas.

(Q. E. P. D.)

Fomento, un representante de las Cojas Rurales y Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio, con el fin de que habra una suscripción cuyos productos se

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos, atacando duramente al sindi-

cato mirro y á la clase patronal. Aun persiste en su actitud de no acep-

tar el arbitraje. Se dió cuenta de las gestiones realizadas por el gobernador civil y se acor dó definitivamente il mañana á la huelga general, de no volver de su actitud

los patronos. En el pueblo de La Unión el paro es general.

Trabajan tan sólo unos trescientos chreros, que se han negado á secundar la actitud de los demás compañeros, y están trabajando en una misma fundición.

En este pueblo la huelga, más que una huelga es una manifestación pacífica en contra de los patronos.

EN CARTACENA, LA SITUACION SE ACRAVA. - En Cartagena, la situación creada por la declaración de la huelga en la sierra minera va agravándose por momentos.

Los mineros han solicitado auxilios de la Unión general de Trabajadores.

Se han reconcentrado grandes fuerzas de la Guardia civil.

COACCIONES EN LA CAROLINA. Los obreros huelguistas de La Carolina continúan cometiendo coacciones en el camino que conduce á las minas, obligando á retornar á sus casas á los demás obreros que antes no quisieron secundar tal actitud.

El alcalde ha publicado un bando, el cual se ha fijado en todas las esquinas de las calles del pueblo exhortando á los obreros huelguistas para que vuelvan al trabajo en las minas.

Ha llegado buen golpe de fuerzas de la Guardia civil, para proteger á los obreros y á las minas que continúen trabajando.

AMENAZA DE HUELGA, EN EL FE-RROL. - Comunican desde El Ferrol que en esta población los obreros han celebrado una muy importante reunión.

Se pronunciaron discursos sumamente violentos.

Centenares de mujeres asistieron á la reunión, llevando en los brazos á sus hijos menores.

Después de esto, en manifestación se dirigieron al Ayuntamiento, á fin de pedir al alcalde telegrafie al Gobierno los acuerdos tomados en la reunión, y que consiste el más principal en declarar el paro general en todo El Ferrol si en el término de cuarenta y ocho horas no se ha recibido una solución satisfactoria.

El vecindario se halla por esto sumamente alarmado.

DE BARCELONA. UNOS RUMORES. Los rumores que durante los últimos días han circulado insistentemente diciendo que se intentaba en Barcelona declarar, sin previo anuncio, la huelga general, se han confirmado en parte.

No obstante estos propósitos, han fracasado por completo, debido á las grandes precauciones adoptadas por las autoridades de la ciudad condal.

Al empezar los trabajos varias comisiones visitaban los talleres invitando á los obreros á volver de nuevo á la huel-

Muchos obreros continuaron sus trabajos sin hacer caso de tales excitacio-

Algunos grupos recorrieron diferentes

calles de la población, siendo detenidos

dos cerrajeros al intentar coaccionar. Las precauciones se redoblan y la vigilancia es muy activa á todas las horas del día.

EN VALENCIA, MEJORA LA SITUA-CION. - Según lia dicho el director general de Obras públicas; señor Zorita, recién l'egado á Valencia, principalmente su visita tiene carácter de información para conocer la situación de los obreros.

Celebró conferencias con las autoridades y representantes de gremios y entidades.

La Prensa, en general, y el vecindario todo, protestan unidos del gobernador, pidiendo al Gobierno el inmediato relevo de tan desdichada autoridad.

De la guerra

Vencido en un combate aéreo, un biplano alemán hubo de caer intacto en las líneas francesas. Los oficiales encargados de examinar el aparato halláronse ante un aeroplano de nuevo modelo, que ofrecía singularidades notoriamente progresiyas, tanto en lo que atañe á su velocidad y agilidad como en lo que respecta á su estabilidad y disposición para llevar grandes pesos.

No escatima ciertamente sus elogios la Prensa francesa al nuevo modelo de aeroplano. Los diarios de la República reconocen que se trata de un aparato excelente y práctico, á cuya construcción han tenido que preceder arduos estudios.

Sólo una duda albergan los franceses á la vista del nuevo aeroplano: ¿Tendrán los alemanes suficiente número de buenos pilotos? Porque esos alemanes son capaces de inventar estupendos modelos de aviones y no saber luego manejarlos. Pobrecitos teutones! Tienen aeroplanos magníficos y carecen de aviadores.

¡Serán infelices! Los franceses, claro está, les compadecen con una exquisita ironia á flor de labio, «Esos alemanes-pensarán ellos-viven en las

Y los alemanes, los infelices alemanes, resignados con su sino, hacen buena esa frase paseándose en aeroplanos y zeppelines sobre París y dejando caer algunas veces-por distracción, sin dudainocentes hombas, que perforan las hóvedas del Metropolitano.

ATAQES EN VERDUN. - Noticias recibidas de Farís dan cuenta de que en el frente occidental de la región norte de Verdun la artillería alemana continúa mostrando una extraordinaria actividad.

En el sector Duamont, que comprende. el pueblo de dicho nombre y el antiguo fuerte, los a'aques de la infantería alemana han sido violentísimos durante toda la tarde.

En el pueblo situado en el noroeste de Duamont los alemanes siguen avanzando. Continúa el combate en la única car lle de dicho pueblo...

El pueblo de Veuse ha sido atacado por los alemanes con una furia extraordinaria.

En las alambradas se encuentran trozos de cadáveres, que prueban una vez más la violencia é intensidad del bombardeo.

LA «CACETA DE CINEBRA». — La «Gaceta de Ginebra» dice que aunque la guerra terrestre no está ni con mucho terminada, los alemanes empiezan ya otra guerra, la maritima.

Alemania, dice, ha de causar grandes perjuicios á las naciones aliadas, por medio de los submarinos. Afirma que los nuevos tipos de submarinos recién construidos tienen potencia para llegar hasta Nueva York y regresar sin recibir ningún auxilio.

DIVISIONES ALEMANAS, A VER-DUN. — Han pasado por Metz, y en dirección á Verdun, dos divisiones del ejér-. cito alemán.

Actualmente están haciendo los alemanes grandes concentraciones en Verdún para emprender el nuevo ataque ge-

EL PRESUPUESTO DE GUERRA DE RUSIA. — Petrogrado. En la Duma ha comenzado la discusión del presupueste de guerra del año 1916, que alcanza á la cifra de ocho mil millones, siendo probable que se aumente hasta once mil millones de rublos.

LA PRENSA ALEMANA. — Ginebra. La Prensa alemana dice que no puede considerarse cómo terminada la batalla de Verdun.

El «Ferliner Tageblat» manifiesta que esta acción ha sido cuatro veces más violenta y de mayor importancia que la llevada á cabo en el mes de Septiembre del año último por las tropas francesas en el frente de la Champaña.

Añade el periódico que es probable que se reanude la lucha en la tercera línea francesa, acaso por el sector de la Woevre.

PARTE ALEMAN. - El parte oficial alemán dice:

En el teatro occidental de la guerra no se han registrado acontecimientos de importancia.

En la región del Iser la artillería enemiga demostró gran actividad. En la orilla oriental del Mosa los fran-

ceses sacrificaron baldíamente numero sos soldados en varios contraataques, intentando recuperar el fuerte de Dua-En el teatro oriental de la guerra, en

el frente norte, se registraron combates de artillería muy activos. Nuestras vanguardias obtuvieron pequeños éxitos. Al noroeste de Mitau fué derribado

un avión ruso, quedando prisioneros los tripulantes. Nuestros aviadores atacaron con éxito el campamento enemigo de Meledue-

En los Balkanes no ha variado la situación.

Será la nueva casa de Puente y Terrón, «La Granadina» desde su apertura (el dia quince) por sus grandes saldos y muchos articulos casi regalados.

TIENDA POPULAR

Riburguergue

Sr. D. Aurelio Cabrers. Mi muy quarida amigo y comprinera: Como villa fronteriza, en Alburquerque se

sin'ieron m'uy pronto les efectes de rinestra guerra con Portugal al subjevaise esta pación y repararse de la corcha de Castilla en 1642, y así es que el primer : cuerdo de la Hermandad de la Concepción, anotado en su libro en 22 de Erero de 1646, fué de lamentaciones por el estado de ruina en que el vecirdario se hallaba, agravado por la presencia de un cobrador de alcabales y se determinaren á redir al rey, no sélo la rebaja de los tributos, sino que el cobrador

Pruébese el café marca "LA UNION,

SE TUESTA DIARIAMENTE EN EL LE DE LE

Gran café de "LA UNIÓN..

San Juan, 24 y 26 y Donoso Gortes, 11.—Badajoz. Teléfono, número 201

se fuese, pero no hallandose con fuerzas para conseguirlo por sí, pidieron su amparo al duque de Alburquerque y á les marqueses de Monasterio y de Leganés y dos días después al obispo de Badajoz D. Fr. Angel Marrique, de quien hablé é usted en mi carta primera. En este tiempo, la Hermandad estaba tan pobre que sólo tenía en arcas treinta realer, de los que, á 30 de Marzo, dió 24 para cera conque se acompañase la procesión del Santo Entierro como todos los años se hacía en el Viernes Santo.

El mismo año, á 7 de Diciembre, acorcó dirigir al rey un memorial pidiendo que los ejércitos españoles no abandonasen la vilia, expresándose «las invasiones que cada dia en ella hace y ha hecho el rebelde portugués, y se teme hará, respecto á la poca asistencia y socorro que en ella hay de parte de los que gobiernan las reales armas del Rey nuestro señor que Dios guarde.>

Un poco escuro resulta el pormenor del acta de 15 de Septiembre de 1647 que voyá coriar, pero es importante porque los que en Alburquerque investiguen su historia podrán esclarecerlo por medio de las actas capitulares y etres documentes del archivo

municipal. Dice as:

<Por cuanto este cabildo ha tenido noticia que habiendo el difinitorio escrito una carta dándole la bien venida al Sr. Marqués de Tavara, general del Real ejército de Extremadura y pidiéndole algunas conveniencias para esta plaza, y su defensa, algunos hermanos de él escribieron otra firmada de nueve, en que decían que el cabildo no había escrito tal carta, porque en ella dicen contra verdad, se trataba contra el crédito de D. Francisco Castrejon Gobernador de armas desta villa, no habiendo el difinitorio escrito tal, -que acordaban el señor Mayordomo haga las diligencias posibles para averiguar este caso y saliendo ser verdad, se acordará lo que convenga para que

castigue el atrevimiento de tales.

Como no se vuelve á hablar de este asun-

to, ne me es posible profundizar en él, pero de todas maneras, la anterior noticia es curiosa por dar el nombre del gebernador militar en ese año y la visita que el general hizo á aquel pueblo. En cambio, la siguiente es de gran importancia. Se celebró cabildo en 20 de Junio de 1849, y el mavordomo Licenciado Pedro de Amaya, del Manzano, dijo que «supuesto que nuestro instituto y constituciones se fundan en caridad, y que la mayor es ejercitaría con los pobres naturales de esta villa, que hoy se hallan tan pobres y opresos respecto de las grandes incomodicades de la guerra, y últimamente después de haberie robado la campaña muy de ordinario, el enemigo el miércoles pasado á la una de la noche incendió sus arrabales de sorpresa y saqueó parte de elles de donde fué expelido y rechazado, con oprobio suyo; por el reñor don Joseph de Noboa Moscoso y Buitron Moxica, Maestre de Campo de este tercio y partido, que hoy está y se halla gobernando las armas de esta villa y ayudado de los vecinos de esta villa, que con valor le acometía y puso en huida, cuando se entendió tuviéramos diferente suceso, respecto de nos haber cogido con poca prevención y traer mucha infantería y caballería, y haber ocupado puestos muy nocivos para esta plaza, y considerando este por uno de los mayores servicios que en estas fronteras es han hecho á Su Majestad, como lo fué el hacerle retirar su ejército en otra ocasión teniendo esta plaza sitiada, y que las grandes necesidades y pobreza de esta villa y sus vecinos pueden obligar á Su Majestad á que nos haga mercad de aliviar a y alzarle los pechos sin contribuciones, que hoy están pagando sin tener de qué; acordaron se invite un hermano para que vaya á lavilla de Madrid y en ella pida todo lo que por este Cabildo se le instruyere». Todos los cofrades se ofrecieron ha hacer este viaje, y en su vista designaron para él al licenciado Alonso Ruiz de Arce y Nidos, y además nombraron una comisión que pidiere sa ayuda para los alcalde mayor y ordina-

En el Cabildo de 4 de Mayo de 1652 se acordó dar cuenta al rey de las necesidades de la villa en razón de que, chabiéndole propurato y requerido á al Gobernador de las armas de la plaza de los deños que le amenazal an por dejer esta plaza sin caballos, mandando que saliesen della á una correría de ganado, como lo hicieron, y resulté pues, à el tercero dia que se fueron, vino el enemigo y hasta las trincheras, co rriendo toda la campaña se llevó más de ocho mil ducados, mayor cantidad deblada. que la que sacaron más de ochócientos caballos que fueron como se había propuesto», y para hacer la representación al monarca determinaren escribir á D. Diego Sarmiento de Sotomayor y á D. Miguel Escudero, personas «que asisten en dicha Corte, para que asistan á esta diligencia.

Un año después, en 30 de Julio del 53. acordó la Hermandad que fuera á Madrid una persona á nombre del Cabildo y á su costa á exponer al rey el estado de pobreza en que se hallaba la plaza y las necesidades de sus vecinos, con la opresión de las invasiones del rebelde portugués y darle á entender los grandes servicios que los ve/ cincs le han hecho en la defensa de esta plaza y su real servicio> y pedir alivio de contribuciones, de sisas y demás pechos reales, porque la villa estaba despoblada y se despoblaba cada día más.

Es muy probable que fuese á causa de la guerra la falta de carne que se sufria en Alburquerque en 1649. No había allí carnicería pública, y sí sólo un cortador que tuvo diferencias con el Clero, por lo que, a 8 de Agosto, se dió cuenta á la Hermandad de que «el cortador no quiere darla á los

sacerdotes, á cuya causa le tiene hoy declarado por escomulgado su merced el señor dector D. Juan de Bustamante, maestrescuela de la Santa Iglesia de Badejoz y visitador general de este obispado, y para evitar estes inconvenientes y ver si sa puede socorrer á los pobres er fermos que hry hay y se hallan en necesidad extrema sin tener consuelo de comida, respecto de valer una gallina un ducado y un pollo cuatro reales. y dos huevos seis cuarto y no haber carnero siquiera ni quien lo dé ni cuide de que haya ni dicha carne alguna. Por estas razones acordaron comprar carneros y vacas para los c.érigos y los enfermos y comisionaron á la Junta de la Cofradía para reunir prestado el dinero que hiciere falta. Se hizo la suscripción en 10 de Agosto en reales de á ocho y reunieron 67.422 maravedie, que entregaron al mayordomo, licenciado Pedro de Amaya, quien compró 86 carneros por un lado y 41 por otro.

En el libro está la cuenta rendida el cía 12 del miemo mes, y por la que consta que el maestrescuela Bustamante dió 53 reales y fué el mayor contribuyente.

Muy buen resultado debió darles la compra, porque en 29 de Mayo de 1652 repitieron, comprando, en igual forma, 99 carneros para los cofrades y los pobres, y en 7 de Abril de 1675, cuando ya estaba más que terminada la guerra, hicieron igual operación con ocasión de otra falta de car-

No da més el libro, ni de la guerra ni de otra cosa pertinente al siglo XVII, y del XVIII hablaremos en la próxima carta. Sabe usted que es muy su amigo,

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO: Toledo 19 de Enero de 1916.

PRECIOSIDADES.

En vestidos, abrigos, blusas, faldas y te. Jidos de la más alta fantasia en el nuevo lo. cal de Puente y Terrón. Se inaugurara el dia 15, San Juan, nú-

mero 25. setemponi estado

NOTIGIAS

Atence. -- Hoy sábado, 4, á las siete de su tarde, dará la tercera conferencia el culto abogado del Estado don Victoriano Valpuerta acerca del tema "Las novelas ejemplares". Hay tribuna pública.

Gran Café de La Unión. - Programa para hoy, á las nueve y media de la noche: Primero. - Preludio sinfónico. Segundo. - Parodia de Tannhauser. Tercero. - La chavala, selección, Cuarto. - Lucrecia Borgia, fantasía.

Café Mercantil. - Programa para hoy, á las nueve y media: Sábado popular

Primero. - La Reina mora, selección. Segundo. - Gran jota aragonesa. Tercero. - Alma de Dios, selección. Cuarto. - La tajadera, selección. Quinto. — Bohemios, escena y coro.

Quinto. - Rose Mouse.

251 Mad Nivale en 251 No voa usted nuestras blusas si no quiere comprarias.

Después de verlas es imposible no adquirirlas.

Delgado y Barrena, San Juan, 14.

ACONTECIMIENTO MERCANTIL Por la próxima apertura (el día 15) del gran establecimiento de novedades «La Granadinam de Puente y Terrón, San Juan,

Teal o bodez de Hoak

número 25.

Despacho:

Hoy sábado, 4 de Marzo, la extraordinaria película de aveniras De Europa á América en rigible

Pidase en falacias y drogu/las

CENTRO Técnico Agri/la, á cargo del ingeniero agrónomo do Enrique Agudo. Mediciones de fincas valoraciones y participaciones. Consul's sobre el Catastro, riegos, elevación y bastecimiento de aguas. Y cuantos proble as se relacionen con la Ingeniería.

ANUNIO. - Por la Comunidad de Labradires de Ribera del Fresno se anunca la venta en segunda subasta, con A diez por ciento menos del tipo de la primera, de los lotes números 3, 4,

7/8, 13 y 19 de barbechera, por haber-

rotel Dos Naciones, en Ba-

e quedado desierta en la celebrada el día 25 del actual. El piego de condiciones y demás datos están expuestos en la oficina de la Comunidad, calle Cura, número 29.

Se compran conejos vivos en el Instituto Regional.

Depósitos Farmacia del Globo

Bravo Murillo, 13, bajo.

Imprenta MENDOZA. Bravo Murillo, 5 y 7

Cámaras Agricolas de Badajoz y Cáceres

Informe que elevan al Excmo. Sr. Presidenta del Conl isejo de Ministros, sobre los anunciados depósitos

Fundadamente se ha alarmado la opinión ante el anuncio de la concesión de depósitos francos. Estas Cámaras Agrícolas han elevado contra ellos, por telégrafo, su respetuosa y enérgica protes ta, y al acudir á la información abierta sobre tan interesante asunto, tienen el honor de exponer á V. E. las conclusiones que unánimemente han acordado, y los motivos en que las fundan.

Aun limitados los depósitos francos á lo que la significación de su nombre representa, habrían de merecer nuestra protesta, pero la merecen mucho mayor porque parece que no habrían de limitarse á almacenar ó conservar las mercancías que en ellos entraran, has ta que se enviaran á su destino. En vez de ser los anunciados depósitos, como parece por lo que su nombre expresa, hemos visto con profunda extrañeza que habrían de constituir verdaderas zonas francas ó neutrales, en las cuales habrian de poder instalarse gran número de industrias.

Según la nota oficial publicada, la concesión de los depósitos francos habria de hacerse en la forma siguiente:

Se autorizaría la entrada en el depósito franco de todas las mercancias cuya importación no esté prohibida ó limitada por las leyes especiales, en el cual podrán permanecer cuatro años.

Dentro del depósito franco podrá hacerse el cambio de envases de las mercancías, su división y mezcla, el descascado y tostado del café y cacao, el tundido de pieles, la trituración de las maderas, el lavado de las lanas, la extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas; todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas, y se faculta al Gobierno para ampliar las concesiones referentes á operaciones de transformación de mercancias.

Las mercancías, en el depósito franco, estarán exentas del pago de derechos de transporte y arbitrios de obras del puerto, y á su entrada en España habrían de satisfacer los derechos de Aduanas y demás impuestos, como si vinieran del extranjero.

El depósito franco para Cádiz, por Real decreto de 22 de Septiembre de 1914 y Real orden de 22 de Octubre si guiente, lo fué, según en el preámbulo de aquél se dice, con carácter transitorio y como un ensayo: por ello, y por la importancia del asunto que implica modificaciones importantísimas en nuestras leyes arancelarias, creen las entidades exponentes que debe someterse integro á las deliberaciones y acuerdos del Poder legislativo.

Los depósitos francos, cuya concesión se anuncia, habrían de ser esencialmente iguales á las zonas francas ó neutrales, que tanta y tan justificada oposición han merecido.

Y de completo acuerdo con cuanto te nemos expuesto en estos asuntos, al estudiarlos en su esencia, y no en relación con intereses determinados, hemos de repetir ahora, que estas concesiones constituyen un privilegio que consideramos inadmisible, agravarían las postergaciones que en nuestro régimen arancelario sufren los intereses generales, facilitarían y fomentarían el contrabando, serían un nuevo obstáculo para la modificación de nuestro actual régimen arancelario, y aun cuando es indiscutible que habrían de proporcionar beneficios á los concesionarios, lo sería á costa del general perjuicio que habría de alcanzar á la agricultura, á la industria

y al comercio, del resto del país. Antes que agravar nuestro régimen arancelario con nuevos privilegios y mavores postergaciones es de necesidad oner término á los enormes perjuicios q en él vienen su! riendo nuestras principles fuentes de riqueza.

Acompañamos á este informe la circular publicada por esta Cámara en Noviembre último, en la cual hacíamos un ligero extracto del proyecto de ley de 21 de Diciembre de 1914, sobre zonas francas y del dictamen de la comisión parlamentaria de 12 de Febrero de 1915, admitiendo los puertos francos y fundamentábamos la protesta que contra uno habíamos formulado.

Y hemos de permitirnos insistir en nuestra afirmación de que todas estas concesiones constituirían verdaderos privilegios, cuya gravedad no atenúa el que sean uno ó más de uno los puertos agraciados, sempre habrían de convertir en exenciones de que no gozarían el mayor número.

Como consecuencia de todo lo expuesto, y para condensar así la opinión en el importante asunto que motiva este informe, los exponentes formulan las siguientes conclusiones, que respetuosamente elevan á la consideración de Vues tra Excelencia:

Primera. — Que los anunciados depósitos francos, ó comerciales, constituirían verdaderas zonas francas, que habrian de ser altamente perjudiciales á los intereses generales.

Segunda. — Que la importancia del asunto aconseja que se reserve integro á la deliberación y acuerdo del Poder le gislativo.

Tercera. — Que el bienestar de la agricultura, en armonía con el general del país, demanda la revisión de nuestro régimen arancelario, con arreglo á las bases, repetidas veces formuladas, en nombre de la agricultura, y sancionadas aqui en la asamblea de 12 de Enero de 1915.

Dos heridos. - Según comunica la Guardia civil de la línea de Jeng de les Caballeros, en dicha población tuvo ingar el día 1 de este mes un lamentable succeso entre dos parientes.

En la casa-cuartel, presento-e préximamente á la hora del medio día, el sujelo llamado Manuel Lucas Costillo, de incuenta años de edad. denunciando que, en rifia sostenida por é', contra su pariente Manuel Lucas Adame en la dehesa de Campo de Olivar, situada en el término municipal de O iva de Jerez, éste le había inferido con un hacha una herida en el pecho.

Tratando Castillo de defenderse, argún él dijo, le dió á su contrincante un enorme porrezo con otra hacha en el perho. eregendo que le habifa matado por efecto de la violencia del golpe.

Acto seguido, la pareja de la Guardia ci vil perconose en el ingar del sucose comprobando que el citado sujeto solo presentaba una profunda herida da diez centime tros de longitud en el pecho, siendo el estado del herido de pronóstico reservado.

JUZGADO MUNICIPAL

FALLECIDOS

José Corro Merchan, 65 años, angira do pecho. - Vasco Núñez, 56.

NACIDOS

Juan Sánchez Quintales.—Cés edes, 12. María Velarde Hidalgo .- Monterino, 13. CASAMIENTOS

Ningune.

GOBIERNO MILITAR

Servicio para al día 4 de Margo de 1916. Parada y Parque. - Castilla. J. fe de dia.-Sr. Teniente Coronel de

Gravelinas, D. Daniel Manso. Imaginaria.—Otro do Castilla, D. Juan Guillér.

Hospital y Provisiones. -3." capitán de Gravalinas. El general gchernador, -VILLALON

José Maria Ame. - HUELVA Se cotiza sobre vagén

Presies ein competencia

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del dia de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde		
	- Inanana	-		
Barómetro en mm	739'8	739,5		
Temperatura C.ºr	6'2	11'2		
Humedad por 0[0	88	70		
Dirección	S. O.	0.		
Viento Fuerza (0 á 9)	1	4		
Lluvia (litros por metro cua-	e 1	4 7 10		
drado)	05	,		
Agua evaporada (id., id.)	2'2			
Estado del cielo	Despe.º	Nub.º		
Temperatura máxima a Temperatura id. á la so Temperatura mínima	l sol mbra	. 166 120 40		

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formaliz do contrato con la casa MACIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectures COMPLETAMENTE CRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

S S H D I S I O H E S

Para poder optar á este regalo preciso:

Primera. - Entregar en esta Administración GINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una sotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto e le entregará un bogo numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envien la fotografía por correo se le sacusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que la: na corresp ndido en el bono, el cual que dará á su disposición en estas oficinas

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnifico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, cop su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar auestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es ABSOLUTAMENTE CRA-TUITA,

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más

CUPON-RECALT para optar una ampliación fotográfica. de 32 por 42 centimetros, con la que CORREO DE LA MARAHA obse quis á sus sucriptores y lectores. Don

A. gg de acompaña cinco cupones como e presente y una fotografía para tene derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pese tas ... importe del marco de en que habrá de venir encerrada la cepetida apliación.

Como el retrato es de personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

VIVERO DE VALDELAGRANA

En la dehesa de VALDELAGRANA, propiedad de don Manuel Pidal, se venden doscientos mil barbados escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro, rupextris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

C. PESINI

Operaciones de todas ciases sobre finess rústicas

MELENDEZ VALDES, 50 Apartado de correos número 24

DEMERCADOS

Boletin de cotización de productos agricolas y pecuarios en la provincia

	Trigo 46 kilos	Cebada 34 y 1 ₁ 2	44 75 44 44 44	Garban zos	napas	Aceite	Lana
PUEBLOS	Ptas.	Plas.	Ptas.	59 kilos — Ptas.	Ptas.	kilos. Ptas.	kilos. Ptas,
		3(4)		#		-	
LCONERA	16.50 17,50	9,00 8,50	5,75 6,55	20,50	10,00 13,50	11.00	28,00
LMENDRAL	16,00	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,60
HILLONES	16,50	7.05	6,00	40.00	11,50	10.00	30,00
LANJE	16,50 17,50	8,50 9.00	6,00	- 25,00 50,00	12,50 12,00	10.00	25,00
LMENDRALEJO	17,50	9.00	6,00	20,00	12.50	11.00 11.00	28,00 30,00
LCONCHEL	16.50	10.00	6,50	30,50	00,00	:0.50	30,00
LBUERA	17,50 17,00	100000000000000000000000000000000000000		20.00	E30 8	11.00	00,00
ZUAGA tit tit	15.00			35.5 0 30.00	11,50 11.50	11.50	25,00 25,00
ADAUGZ pr. ett ett ett ett ett ett ett ett ett et	17,50	0.77	1	25.00	00.00	10.00,	00,00
ERLANGA	17.50 16.50			38,00	12.75	15.00	00,00
ENVENIDA	17.50		507700	22,00 35,00	00.00	10.50 10.00	00,00
ODONAL DE LA SIERRA	16,50	10,00	23416	30,00	12.50	11,50	00.00
ALAMONTE	17.50		The state of the s	35,00	15.00	11,00	25.00
ASAS DE DON PEDRO	14.50 17.50		2000	25.00 • 50.00		737356	100
ASAS DE REINA	15 00	- B.M.R.R.	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		300.5	55751636	
STUERA	13,00	77.55	5,50	35,00	4 STARTER	HE 100	
RONADA (La)	15,5 <u>0</u>	55 Tu	17000	9.74.7	2000	9.37.25	69,60
BEZA LA VACA	15.00			10.00000		_ E. 35300	
MPANARIO	15,50	7.50	4,50	1111111111111	S	15075007	20000
NSTANTINA (Sevilla)	16,50	(3)		- 30000	11.00	10,50	28,C0
ELES	39,00	53.75	100 PM	(F) (F) (F) (F) (F)		200	
DOSERA (La)	16,75	9.00		i. 1057/97		23,23 10,75	
N BFNITO	18.00	2,10	6.00	50,00	13,00		5.75
PARRAGOSA DE LA SERENA	16.00	· Managari			5	10,28	05.0559
EGENAL DE LA SIERRA	17,00	15,575				10.50	
JENTE DE CANTOS	17.00		5,50		7.44		22.525
ERIA	17.50		1.65.71	2377 K	7:500	9,00	1 200000
RANJA DE TORREHERMOSA	16,00	50-415 (1996)		30,00			
VOICEA DEL VALLE	16,00		71	20014000			- S Intest
REERA DEL VALLE	15.00		.,,,,,	36,00		10,00	1 TO
GUERA DE VARGAS	15.00	2,62		20°77	100		
GUERA-DE LLERENA,	16.00	(2,000,000	fn			10,50	C W.
DPNACHOS	17,50				,	11,00 11,00	35,00
IGUERA DE LA SERENA	17.00 16.00	7.00		- 000 March	,	The second second second	
CREZ DE LOS CABALLEROS	18.00	60.00	7.5		11,25	10,00	30,00
PON	16.00	8,00			12,50	10,50	00 75
ERA	16,00 16,00		31183	25,00	LESNIOUSE.	12.00	
LPARTIDA	16.00	0,00	50,000	3,075		10,00	
ONESTERIO	17,75	344012390	50.5	75557	77,70	20,00	1 555.353
ONTIJO	17,00	1 30	6,00			12,00	
)kERA (La)	15,25 17,50	0.000				11,50	
GALES	16,00	~~,~~	-,,,,	25.00 30.00		11,00	
JIVA DE MERIDA	16,75	(1985 (1975 (1985)	25000		77,55	11,50	20,00
JVENZA	17.50	20000			- 10745 CC	10,00	1
CEBBANA BA VIEJA	15.00 15.50			10000000	7,000	7.7.	24.00
ALOMAS	16,25	100000	2000			100000	1000
UEBLA DE LA RÉINA	17,00	9.90	¥,50	30,00		11.00 12.00	
JEBLA DE SANCHO PEREZ	15.56 17.50	557.55			11,50	12,00	22,50
ARRA .La)	16,50			2.054		9,50	
INTANA DE LA SERENA	17,50	-,	1,00	28,00	12,75	11,00	30,00
BERA DEL FRESNO	17,50	2	- 10 Oct.		13,00	11.00 10 00	29,00
OCA (La)	16,00		2005000		12,00	12,00,	
ALVATIERRA DE LOS BARROS	16,00	956	The second second		27.44.5	44.4	
ANTA AMALIA	17,00	8,50	20,000		1000	VIEW CONTRACTOR	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
ANTA MARTA	17,50			29,88	12,50		TROUGH.
AN VICENTE DE AI CANTARA	17,00 16.00			12/11/2/2	Oct.or	12,00	7
ANTOS (Los)	17.00	* ** *********************************				77.00	25,00
ALARRUBIAS	11,25	7,50		A TOP OF STREET	- 23.42.5°	4.0	24,00
ALAVERA LA REAL	17,50			30,60	00,00	5.55555	COLUMB !
ORRE DE MIGUEL SESMERO	16,00 16,00		3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			11,00	24,00
ALENCIA DEL MOMBUEY	15,00	- 745E			- 27.3		200000000000000000000000000000000000000
ALENCIA DEL VENTOSO	15,00	7.50	2.71	52623		10,00	10 E 2005 3 N E 2
ALVERDE DE LEGANES	17,50		6,50	21,00	14,00		0.500
ALLE DE MATANOROS	15.50 16.50				100000	10055218	Court north
ALLE DE MATAMOROS	15.25		1000		8075555	- 20th 0940s	
ILLALBA DE LOS BARROS	15,00	7,50	35500			11,00	
ILLAFRANCA DE LOS BARROS	17,50		3,50,7	35,00	13,00	10,00	
ALVERDE DE BURGUILLOS	16,00			333	3,000,000,000	- VST-10/50	100000000000000000000000000000000000000
ILLAGARCIA	17,00	5.237		Section .	12,00	15,25 11,00	35,00 24,00
ELLAGONZALO	17,00	8,50	5,50		12.00	11,00	and the second second
ILLANUEVA DEL FRESNO	16,50	3000		25,00	12,00	11,75	
AFRA ALAMEA DE LA SERENA	17,00	9.00	2553	100000000000000000000000000000000000000	The state of	10,56	and the second
ARZA JUNTO ALANJE	10,00	- sytolea	197.13			11,00	25,00 24,05
WHEN OUT O WHO HODEN IN HE SEE SEE IN HE SEE SEE	10,00		7				11.73

Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz.-Tomada con arregio á nuestros libros de suscripciones

Abcedos

plaini.

rro, 25.

D. Juan Diaz Ambraa, calle Trinidad, núm. 18. D. Antonio Rino, Fracisco Piza-

D. Manuel Suárez de Figeroa, Ramón Albarrán 6. D. Fulgencio Trujille, San las, 26. D. Antonio F. de Molina, Spúlveda, 10.

D. Luis Bardaji, Montesinos, 29. D. José López Chacón, San Pero Alcantara, 13. D. Jesús Fubio, Arias Montano, 7.

D. José Joaquín Romero, Meléndez Valdés, 37. D. Emilio García Gonzalo, Meléndes Valdés, 23. Agentes de negoclos y corredores

-- comercio D. José Eincon Ramos, Santa Lu-Señora viuda de D. Luis Pla, Arias

Montano, 18. D. Benito Rincon Jiménez, San Juan, 19. D. Antonio Sierra, Ramón Alba-

rran, 1. D. Ramon Durán, Arco Aguero, 37. D. José Dacal, Arco Aguero, 1 y 3. Bros. F Trujillo y C. Valaer, San

Blas, 26. Brez. bijos de Eugenio Serrano. Muñoz Torrero, 40. Aruuitectos

D. Ventura Vaca, Santa Lucia 4 Comercio de tejidos

D. Enrique Gutlerres, Arias Mon-

U. Luis Ramallo, Plaza Soledad.

tano, J.

). Gregorio Tona, San Juan, 7. Sres. Díaz y Reinares, San Juan, núm. 32. Agencias ie transportes

D. César Moratinos, Plaza de Cervantes, 16. principal. D. José Garc' Ortega, Arias Montano, 15. D. Máximo Gómez, San Blas, 13. D. Félix Callejo, Salmerón, 6.

Armas y efectos de caza

D. Antonio Covarei, Calatrava, 5. Sres. López y Doncel, Arias Montano, 8.

Bisuterias

gres. Delgado y Barrena, San Juan, 14. D. Julia García Tinoco, Echegaray. 13.

Circelos y cafés

Casino de Badajoz. Moreno Nieto. núm. 6. Liceo de Artesanos, Moreno Nieto, núm. 12, principal. La Peña» (antiguo Santa Catalina), Moreno Nieto, 12, bajo. rena Militar, Plaza de San Fran-

Cerro Obrero, Ramon Alberran, El Bilos, San Juan. «El Mercantil», Plaza de la Consdución. . Ateneo de Badajoz, San Juan, 9. Circulo Jaimista, Mélendez Valdés.

the same of the sa

Companias de Seguros "Aurora", Trinidad, 12.

"L'Unión", Vasco Núñez, 20 y 22. «La Vasco Navarra», Muñoz Torre-FO. 19. .Le Cantábricas, Calatrava, 8.

"La Mutual Franco Española», Meléndez Valdés, 55. «La Mundial», Plaza de la Constitución, 10.

.E! Nortes San Agustín, 5. Europe Company», San Agustín, 5. «Banco Vitalicio de España», Meléndez Valdés, 9.

+

Cerrajerias D. Antonio Gutiérrez, calle Larga

Carreterias D. Vicente Rodríguez, Ronda del Pilar.

Carpinterias y muebles Bres. Ramallo y Salas, Plaza So-

ledad, 5 y 6. D. Jerónimo Jurado, calle Larga. Comisiones y representaciones

D. Roman Calderón, Muñoz Torrero, 12 D Benigno López, Vasco Núñez, núms. 20 y 22. Comidas

«El Pasaje», Plaza de la Constitución, 21 «E: Sótano», Echegaray, 2. Carnicerias

D. Miguel Rodríguez, San Juan,

núm. 49.

Confiterias «La Perla», calle Moreno Nieto.

núm. 18.

«La Cubana» Francisco Pizarro. Colegias de segunda enseñanza D. Juan Saavedra, Donoso Cortés.

Compra-venta de granos Sres. Andrine y Bueno, Plaza de Alfonso XII.

Dentistas

D. Joaquin Vives, Arias Montano, 30, segundo. D. Narciso Vázquez Torres, Ramón Albarrán, 22. Señores Barainca Hermanos, Moreno Nieto, 16, principal.

Farmacias

Señores Hurtado Hermanes, Salmerón, 41. D. Bienvenido García Ubierna, San Juan. D. Valeriano Casado, Plaza de Cervantes, 24.

D. Ricardo Camacho, Plaza de la

Ferreter!as

Constitución.

Pizarro.

D. Fernando Bigeriego, Plaza, de San Francisco. D. José Muñiz, Arias Montane. Funerarias

D. Florencio Garrote, Francisco

D. Ramón Ferrando, Ronda del Pilar. Fábrica de baldosines

D. Domingo Olgado, Prim, 7. Sres. López y Doncel, Arias Montano, 8. Hoteles

«Galea», Muñoz Torrero, 22. ·Garrido», Plaza de la Constitu ción, 9. -Dos Naciones». Vicente Barran-

Imprentas

Imprenta «Mendoza», Bravo Murillo, 5 y 7. D. Florencio Ger, Plaza Constitución, 14. Maestros de Primera enseñanza

D. Francisco Arias, Vicente Ba-

rrantes, 35, segundo. . Maestros de obras D. José Crespo, Benegas, 9.

Médicos

9. Augusto Vázquez, Ramón Al barrán, 22, segundo. D. Regino de Miguel, Plaza de la Constitución, 6. D. Juan S. Pallasar, Santa Lucia núm. 5, principal. D. Rafael Salazar, Trinidad, 10. D. Ricardo Gutiérrez, Plaza de la Constitución, 21.

D. Juan Bautista, Meléndez Val-

Máquinas de coser "Nauman", Ban Agustín, 5.

des, 9.

Marmolista

. Bres. Nieto Hermanos, Vasco Nú-

Procuradores

D. Rafael López, Salmerón, 39. D. Angel Serrano, Muñoz Torrere. 40. D. José Dacal, Arco Aguero, 1 y 3. D. Miguel Durán, Arco Aguero, 37

D. Diego Serrano, Arco Aguero, número 13. D. Cayetano Valaer, San Blas, 24, D. Manuel Maqueda, Meléndez Valdés, 24.

D. Francisco Ger, Meléndez Valdés, 28, principal. Peluquerlas

D. Antonio Torrejoncillo, Meléndez Valdés, 8. D. José Marcele, Plaza de la Cons titución, 10. Doña Juana Sampérez, Plaza de la Constitución, 10. D. Claudio Rosiña, Plaza de Cervantes, 10.

Panaderias D. Mariano Cienfuegos, Abril, 18. D. Cipriano Ramirez, Prim, 7. D. Juan J. Borrachero, Arco Agüero.

D. José González, Meléndez Vald6s, 28. Posades D. Antonio Ruiz (Parador de Santa Lucía), Melcher de Evo-

Platerias

Bres. Castellanos, San Juan, 27

D. Demetrio Medina. San Juan, 21

re. 46.

Relojerías

D. José Maria Alvarez Buiza. Plaza de la Constitución, 18. Sombrererlas

D. Emilio Manso, San Juan, 28. Sastrerias

D. Baldomero García, Echegaray.

núm. 2.

D. Bernardo Correa, Joaquín Sa-D. Teodomiro Durán, San Juan,

núm. 41.

Torrefacción de cafés B. Luis Gómez Rivero, Vicente Barrantes, 32. D. José Gómez Tejedor, Muños

D. Emilio Alba, Echegaray, 1. D. Ignacio Torrado, Meléndez Val-

Torrero, 13 y 15.

Ultramarinos Sres. Jaime Gomis y Sobrino, ca lle Vasco Núñez. D. José Gómez Tejedor, Muños Torrero, 13 .-

D. Pedro Alfaro, Melandes Val-

dés, 2. Zapaterias

D. Manuel Zamora, Bravo Muri 10, 14. num. 31.

D. Angel de ja Oliva, Echegaray, D. Antonio Munez, San Juan, 15.

AITHORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios

BILIBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Sibilitat of Balaicz.

JUAND: ANBROMA

CALLE TRIVIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia



Asociaciones de SEGU-ROS MUTUOS sobre la Vida,

La Cantábrica

Constituído el depósito de garantía que la ley exige.

Delegado en esta provincia:

DON ENRIQUE RUIZ FUERTES

CALATRAVA NÚM. 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros.

Almacén de Armas

& EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y "sport,, Gramófonos y discos. Automóviles Hispano-Suiza.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 8.— Teléfono número 168

BADAJOZ

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcie

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábrica de Berga, Corcubión y el Pindo

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ



El amor es sin dinero un perdido Paraiso, y sin Anis de mi viso el Infierno verdadero.

El que quiera ser torero sin escuela, ni lecciones, beba el Anis Romanones y será banderillero.

CLAUDIO CABO BARROSO

. Se necesitan representantes

Pintores y Decoradores

Se hacen trabajos de todas clases á precios muy económicos, y por metros. Competencia en general, para dentro y

Competencia en general, para dentro y fuera de la capital.

Se reciben avisos en la calle del Brocense (antes Cerrajería, números 6 y 8).

JOSE FLOREZ Y COMPANIA BABAJOZ

ANUNCIANTES

*LA ANUNCIADORA);
reparte en Badajoz & mano consuto.
*nuncios le encomienden.

aLA ARUNCIÃO ORA)

admite toda clase de gauncios para

si Teatro Lópes de Ayala, en lo cual tie

ne la excicsiva.

«LA ANUNCIADOR As admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva

os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

LA ANUMCIADORAD

admite rambién anuncios para todos los

periódicos de España.

*LA AMUNCIADORA
se encurya de la fijación de anonoles es
toda elase de sitios.

of A M U M C I A D O R Ax os facilita en seguida precios muy ventalosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Budajos asse cara luera de 61.

en fin, jos resueive rápidamente con gran en fin, jos resueive rápidamente con gran eronomía cualquier problems de publieidad verdaderamente vautajosa.

of A AMUMCIADORAS
is por hoy en Badajoz el Centro de pribiloidad, por excelencia que ca rezultarà
vidatico para cualquier combinación

ELA HUNGIALONAF

at A ANUNCIADORAS

LA ABUNGIADORA:

ELA AMUNCIADORAD

Oalle de Welendes Valdés, número 11, bajo

Son sin disputa las mejores máquinas para cose y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Crandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios e precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

alazos, 2,50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FELIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

IMGRIGULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los sinutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza Por ello debéis acudir á

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inultización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro créado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.一 圆角四臂. D

Autorizada su publicación por la Comisaria General de Seguros.

Representante: FÉLIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CATARROS CRÓNICOS

Caldelas de Tuy (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarrros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. — Departamentos balneario, y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldeas (ferrocarril de Monforte á Vigo), reúne todos los adelarios modernos. — Gran comedor de mesas particulares. — Precios económicos. — Servicios de corraos y estación telegráfica dentro del Hotel. — Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Gallicia y Portugal. Temporada de 1.º de Julio à 30 de Septiembre. — Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

Farmacia del Globo

· 29. Calle de San Juan (dentro), 29. — Teléfono, 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos. — Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA el mejor dentifrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusival alcohol desnaturalizado morca «SOL», colonia y Ronquina/
de In U.A. E., y del desinfectanteinglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONOMICOS



Aguas minerales naturales de

HANTE () A R. A R.

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpeticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD. 12.—Madrid.